RESOLUCIÓN DECANAL Nº 090-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 21 de marzo de 2024

Visto el expediente Nº 003186 del 04-11-2020, presentado por la Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Driedy QUISPE ALANYA**,** por el que solicita designación de jurados para Sustentación de la Tesis **"CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE CRUDA PRODUCIDA EN EL CENTRO POBLADO DE CHANQUIL-LOS MOROCHUCOS, ACOPIADA Y COMERCIALIZACION EN AYACUCHO"** y

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Driedy QUISPE ALANYA**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 02 de mayo de 2014, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 214 – 2014 – UNSCH -CU registrado en el Libro I a folio 187;

Que, con Resolución Decanal N° 015-2019-FIQM-D se aprobó el Plan de Tesis **"CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE CRUDA PRODUCIDA EN EL CENTRO POBLADO DE CHANQUIL-LOS MOROCHUCOS, ACOPIADA Y COMERCIALIZACION EN AYACUCHO"** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 10 de enero de 2020 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA; y ampliado su vigencia con Resolución Decanal N° 002-2020-FIQM/D-IIA hasta 10 de enero 2021;

Que, mediante el expediente Nº 0055 del 12-12-2018, la Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias, Driedy QUISPE ALANYA**,** solicita se le nomine el Jurado para Sustentación de la tesis: **"CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE CRUDA PRODUCIDA EN EL CENTRO POBLADO DE CHANQUIL-LOS MOROCHUCOS, ACOPIADA Y COMERCIALIZACION EN AYACUCHO"**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y la página de autorización de pase a sustentación del Asesor de Tesis Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA;

Que, en mérito al Art. 30º del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 03 de diciembre de 2020, se coordinó la nominación de los docentes conformantes del Jurado de Sustentación de tesis;

De conformidad con los inc. c) y h) del Art. 232º del Reglamento General y de los Art. 30º y 31º del Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **"CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE CRUDA PRODUCIDA EN EL CENTRO POBLADO DE CHANQUIL-LOS MOROCHUCOS, ACOPIADA Y COMERCIALIZACION EN AYACUCHO"** presentado por la Bachiller Driedy QUISPE ALANYA, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Alberto Luis HUAMANI HUAMANI	(Miembro)
Mg.	Jack Edson HERNANDEZ MAVILA	(Miembro)
Ing.	Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día lunes 25 de marzo de 2024 a las 04:00 p.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Driedy QUISPE ALANYA
Asesor Ingº Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCLANTE
Archivo
AJPM/jaqg